



D. Ramon Fernandez Armero, Abt. Cura Encargado de la Parroquia de San Pedro Apóstol de la Ciudad de Murcia, certifico que en el libro segundo de Defunciones de la misma folio doscientos veinte y nueve vuelto se halla la siguiente partida.

"en la Ciudad de Murcia en dos días del mes de Marzo de mil setecientos ochenta y tres años Murio y enterró al día siguiente en el Comb^{to} de Religiosas Capuchinas de esta Ciudad D^a Fran.^{ca} Davillo y Alvarez Viuda de D^a Juana Vallejos y Carbilla abiendo recibido los S^{tos} Sacramentos de Penitencia Eucaristia y Extremauncion hizo su testamento ante Juan Mathe Abt. de esta Ciudad dejando por su universal heredera a su hija D^a Maria Fulgencia Davillo y Vallejos y que por su Alma, la de sus Padres Abuelos Animas del Purgatorio y Penitencias mal cumplidas ciento y cinquenta misas rez. y recado el tercio para la Parroq^{ia} de San Pedro donde hera feligres las demas a voluntad de sus Abacias como mas largam^{te} consta todo de su testamento y en fe de ello lo firmé. = D. Juan Lopez Muñoz ="

Corresponde fielmente con su original. Murcia diez y nueve de Enero del año del sello.



Ramon Fernandez
Armero